

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACLARACION al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2011, publicado el 25 de febrero de 2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

ACLARACION AL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL AÑO 2011, PUBLICADO EL 25 DE FEBRERO DE 2011.

| Dice: | Debe decir: |
|--|--|
| 5.3.2.2. Compensación por Antigüedad (...) | 5.3.2.2. Prima Vacacional (...) |
| 5.3.2.3. Prima Vacacional (...) | 5.3.2.3. Aguinaldo (...) |
| 5.3.2.4. Aguinaldo (...) | 5.3.2.4. Despensa (...) |
| 5.3.2.5. Despensa (...) | 5.3.2.5. Apoyo para el Desarrollo Personal y Cultural (...) |
| 5.3.2.6. Apoyo para el Desarrollo Personal y Cultural (...) | 5.3.2.6. Fondo de Separación Individualizado (...) |
| 5.3.2.7. Fondo de Separación Individualizado (...) | 5.3.2.7. Pagas de Defunción (...) |
| 5.3.2.8. Pagas de Defunción (...) | |

México, D.F., a 28 de febrero de 2011.- El Oficial Mayor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz**.- Rúbrica.

(R.- 321554)